

ACUERDO No. 003 DE 2018

(27 MAR 2018)

Por el cual se hace una adición al presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el decreto 112 del 22 de diciembre del 2005, expedido por el Alcalde Municipal de La Plata Huila y,

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No. 014 de fecha 26 de diciembre 2017, se adopto el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que según acuerdo No. 001 de Enero 31 de 2018, se refrendo la desagregación del presupuesto de Renta y Gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Que al fijar el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de la Plata Huila, no se tuvo en cuenta los recursos del balance a 31 de diciembre de 2017, siendo necesario adicionarlos al presupuesto de la actual vigencia para su ejecución, lo cual arrojo los siguientes saldos: Saldo en caja \$143.427.00 bancos \$976.225.593.96 y unas cuentas por pagar de \$80.339.837.00 correspondiente a descuentos de ley, libranzas y autorizaciones a favor de terceros.

Que de los valores recaudados se encuentra la suma de \$171.470.355.85 como recaudo recibido por identificar, la suma de \$300.567.202.80 como giro directo por abonar a cartera del regimen subsidiado y la suma de \$200.688.511.78 recursos de convenios sin ejecutar y recursos de destinación específica.

Que según lo antes expuesto se encuentran disponibles para adicionar al presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado San Sebastian de La Plata Huila para la presente vigencia fiscal la suma de \$223.303.113.53

Que según convenio interadministrativo No. 1017 de 2017 celebrado entre el Departamento del Huila - Secretaria Salud y la Empresa Social del Estado San Sebastian del Municipio de La Plata (H), le seran transferidos recursos a la ESE por parte del Departamento para garantizar el transporte de biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, garantizando la cadena de frio, el manejo y distribución a 21 municipios de la zona centro, occidente y sur del Departamento del Huila por la suma de \$80.308.800.00.

Que según acta de liquidación parcial del contrato interadministrativo No. 1017 de 2017, se ejecuto parcialmente la suma de \$29.446.560.00 durante la vigencia del año 2017, quedando pendiente por ejecutar la suma de \$50.862.240.00 en la vigencia de 2018, según adicional No. 1 (Modificatorio del plazo) de tres (03) meses y veinte (20) dias.

Que por lo antes expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, en la suma de \$274.165.353.53 M/cte correspondiente a: disponibilidad inicial la suma de \$223.303.113.53 y la suma de \$50.862.240.00 correspondiente a la recursos transferidos por el Departameto del Huila-Secretaria de Salud para garantizar el transporte de biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones, de conformidad al siguiente detalle:



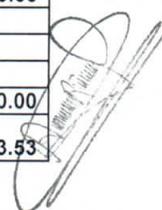
ACUERDO No. 003 DE 2018

(21 MAR 2018)

Por el cual se hace una adición al presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

CODIGO	DETALLE			TOTAL
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL			223,303,113.53
				223,303,113.53
10	INGRESOS APROBADOS			
101	INGRESOS CORRIENTES			50,862,240.00
1011	INGRESOS DE EXPLOTACION			50,862,240.00
101110	Venta de servicios		50,862,240.00	
10111017	Otras entidades (Programas especiales)	50,862,240.00		
1011101710	Programa ampliado de inmunizaciones	50,862,240.00		
	TOTAL INGRESOS			274,165,353.53
				274,165,353.53

20	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
201	GASTOS DE PERSONAL			24,754,353.53
2011	GASTOS DE ADMINISTRACION			18,754,353.53
20112	Servicios personales indirectos		18,754,353.53	
2011203	Remuneración servicios técnicos	18,754,353.53		
2012	GASTOS DE OPERACIÓN			6,000,000.00
20121	Servicios Personales Asoc. a Nómina		6,000,000.00	
2012104	Otros	6,000,000.00		
201210409	Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	6,000,000.00		
202	GASTOS GENERALES			53,799,000.00
2021	GASTOS DE ADMINISTRACION			5,000,000.00
20211	Adquisición de bienes		5,000,000.00	
2021101	Compra de Equipo	5,000,000.00		
2022	GASTOS DE OPERACIÓN			48,799,000.00
20221	Adquisición de bienes			
2022101	Compra de Equipo	5,000,000.00		
20222	Adquisición de servicios		48,799,000.00	
2022201	Mantenimiento hospitalario	13,709,000.00		
2022209	Vigilancia y aseo	35,090,000.00		
203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5,000,000.00
2032	Otras transferencias			5,000,000.00
20320101	Sentencias y conciliaciones		5,000,000.00	
205	DEUDA PUBLICA			3,612,000.00
2051	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA			3,612,000.00
205102	Intereses, Comisiones y Gastos		3,612,000.00	
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			87,165,353.53
21	GASTOS DE INVERSION			
211	PROGRAMAS DE INVERSION			187,000,000.00
2111	Formación bruta de capital			187,000,000.00
21110505	Proyecto 5 Dotación de equipos		187,000,000.00	
	TOTAL GASTOS DE INVERSION			187,000,000.00
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION			274,165,353.53
				274,165,353.53



ACUERDO No. 003 DE 2018

(21 MAR 2018)

Por el cual se hace una adición al presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cumplase,

Dado en La Plata Huila a los

21 MAR 2018


PRESIDENTE


SECRETARIO